



ASAMBLEA NACIONAL

GOBIERNO INTERIOR

Lopez Bonilla

Q. Carmen

Escritoriente Mecanografa temporera
nº 3.





№ 3

10-129



Excmo Sr Presidente de la Comisión
del gobierno interior de la Asamblea
Nacional.

Carmen **L**ópez **B**onilla, natural de Madrid
de 28 años de edad, domiciliada en esta Corte, calle de Corri-
jos, 20, a V.E. respetuosamente, expone:

Que deseando tomar parte en el concurso-examen
para cubrir plazas de escribientes mecanógrafos de esa
Asamblea Nacional, alegando como méritos estar en po-
sesión de los títulos de Bachiller. Premio extraordinario.
Licenciada en Derecho. Tres cursos de Filosofía
y Letras, conocimientos de francés, caligrafía, meca-
nografía, taquigrafía y contabilidad, á V.E.

Suplica se digné admitirme á la práctica del ejercicio de examen.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Madrid 18 de Octubre de 1927.

Carmen L. Bonilla



HOJA DE SERVICIOS

D.^a María del Carmen López Bonilla,

natural de Madrid, provincia de Madrid, de edad de 32 años

y su estado casada, tiene los méritos y circunstancias que se expresan a continuación:

DESTINOS QUE HA SERVIDO	FECHAS de los nombramientos y de las cesantías			FECHAS de las tomas de posesión			SUELDO que ha disfrutado de activo o de cesante	TIEMPO de servicio en cada destino			TIEMPO de cada cesantía		
	Días	Meses	Años	Días	Meses	Años		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Nombrada, previo concurso-oposición libre, vigilante administrativo en la Dirección General de Seguridad, por R.O. de	21	agosto	1925	26	agosto	1925	2.500						
Mejora su sueldo en este destino, por R.O. de	1º	enero	1929	1º	enero	1929	3.000						
Nombrada, previo concurso-oposición libre, Escribiente-Mecanógrafo temporero de la Asamblea Nacional Consultiva, por acuerdo de	8	noviembre	1927	8	noviembre	1927	3.000						
Confirmada en el anterior empleo, por acuerdo de	1º	enero	1929	1º	enero	1929	"						
Nombrada Escribiente-Mecanógrafo de la clase de cuartos en la Secretaría del Congreso de los Diputados, por acuerdo de su Comisión de Gobierno interior de	12	enero	1931	1º	enero	1931	3.000						
Secretaría del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 1931.													
													



SUS CIRCUNSTANCIAS

al emprender la carrera, y sus honores y condecoraciones, con expresión de si es Doctor o Licenciado en Derecho civil o administrativo y si tiene título académico que acredite haber concluido una carrera especial facultativa.

Posee el Premio extraordinario de la Sección de Ciencias, en el Grado de Bachiller.

Posee, asimismo, el Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Tiene aprobados tres cursos en la Facultad de Filosofía y Letras. (Sección de Historia).





ASAMBLEA NACIONAL

GOBIERNO INTERIOR

A la Señorita Carmen Lopez, en 8 de Noviembre de 1927

CREDENCIAL

MINUTA

La Comision de Gobierno interior, de conformidad con la propuesta del Tribunal de exámenes designado al efecto, ha acordado en sesion de hoy nombrar a V. para ocupar la tercera plaza de las seis de Escribientes-mecanógrafos temporeros de esta Asamblea Nacional que fueron convocadas a concurso-examen, con la gratificacion de tres mil pesetas anuales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios, etc

El Secretario

A Doña Carmen Lopez Bonilla, en 1.^a de
enero de 1.929.



ASAMBLEA NACIONAL

Habiendo demostrado V. en la práctica sus aptitudes para el buen desempeño del cargo de Escribiente-Mecanógrafo tercero de esta Asamblea Nacional, para el que fué nombrado como temporero en virtud del concurso y ejercicios de examen que practicó en el mes de octubre del año 1927, la Comisión de Gobierno interior ha acordado confirmar a V. en esta fecha, con carácter permanente, en el expresado cargo dotado con el sueldo anual de tres mil pesetas, consignado en el presupuesto, debiendo expedírsele el correspondiente Título.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios etc.

EL SECRETARIO,



S^c clare - 5 ped

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR
DE LA
ASAMBLEA NACIONAL

Minuta.

Usando de las facultades que le otorga el párrafo 2º del artículo 105 de su Reglamento, y en virtud del acuerdo adoptado por la misma en sesión del día cinco de diciembre último, por haber demostrado en la práctica la suficiencia que ya acreditó en los ejercicios de examen del concurso celebrado en octubre del año 1927, nombra durante la vida legal de la Asamblea Nacional a DOÑA CARMEN LOPEZ BONILLA----- para la plaza de Escribiente Mecanógrafo tercero de la misma, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas consignado en el presupuesto.

Palacio de la Asamblea Nacional, primero de enero de mil novecientos veintinueve.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

TITULO DE ESCRIBIENTE MECANOGRÁFO TERCERO DE LA ASAMBLEA NACIONAL
a favor de DOÑA CARMEN LOPEZ BONILLA,



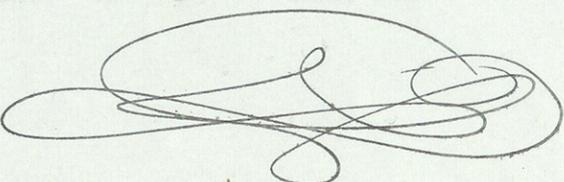
DON ANTONIO GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Y POR TANTO DE LA
ASAMBLEA NACIONAL

C E R T I F I C O: Que Doña Carmen Lopez Bonilla,
ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se re-
fiere este Título.

Palacio de la Asamblea Nacional, primero de enero de
mil novecientos veintinueve.



Queda registrado este Título y archivada su copia. Palacio de
la Asamblea Nacional, fecha ut supra.





Hay una póliza de quinta clase = La Comisión de Gobierno interior de la Asamblea Nacional, usando de las facultades que le otorga el párrafo segundo del artículo ciento cinco de su Reglamento y en virtud del acuerdo adoptado por la misma en sesión del día cinco de diciembre último, por haber demostrado en la práctica la suficiencia que ya acreditó en los ejercicios de examen del concurso celebrado en octubre del año 1927, nombra, durante la vida legal de la Asamblea Nacional, a Doña Carmen Lopez Bonilla ----- para la plaza de Escribiente Mecanógrafo tercero de la misma, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas, consignado en el presupuesto. = Palacio de la Asamblea Nacional, primero de enero de mil novecientos veintinueve. = El Presidente = José Yanguas (Rubricado). = El Secretario = Gabriel de Aristizabal (Rubricado) = Hay un sello en seco que dice "Asamblea Nacional" = Al margen hay una rúbrica = Título de Escribiente-Mecanógrafo tercero de la Asamblea Nacional, a favor de Doña Carmen Lopez Bonilla ----- = Don Antonio Gamoneda y Garcia del Valle, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados y por tanto de la Asamblea Nacional = Certifico = Que Doña Carmen Lopez Bonilla ----- ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título. = Palacio de la Asamblea Nacional, primero de enero de mil novecientos veintinueve. = Antonio Gamoneda = Queda registrado este Título y archivada su copia. = Palacio de la Asamblea Nacional, fecha ut supra. = Leandro Emilio Vacas. (Rubricado)

ES COPIA
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
GOBIERNO INTERIOR

Mayo 12

Legislatura No 81.

Lopez Bonilla

Doña Carmen

Regda al fo 19^{to} del L de E



1.ª clase - 6 ps

LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Usando de las facultades que le concede el artículo 222 del Reglamento de este Cuerpo, nombra á

Doña CARMEN LOPEZ BONILLA -----

para la plaza de Oficial de Administración de tercera clase,

Escribiente-Mecanógrafo tercero de la de cuartos de la Secretaría

----- del Congreso de los Diputados, dotada con

el sueldo anual de tres mil -----

pesetas consignado en el presupuesto, con la efectividad del

dia primero del actual -----

Palacio del Congreso de los Diputados a o c e

de e n e r o -- de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente,

El Secretario,

Título de OFICIAL DE ADMINISTRACION DE TERCERA CLASE, ESCRIBIENTE
MECANOGRAFO TERCERO DE LA DE CUARTOS DE LA SECRETARIA DEL CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS -----

á favor de Doña CARMEN LOPEZ BONILLA .-

MINUTA

[Handwritten signature]



D. Antonio Gamoneda y García del Valle
Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados

Certifico: Que Doña Carmen Lopez Bonilla
ha tomado posesión en el día de hoy
del empleo á que se refiere este Título, con la efectivi-
dad del día primero del actual
Palacio del Congreso de los Diputados doce
de e n e r o de mil novecientos treinta y uno.

Queda registrado este Título y archivada su copia
Palacio del Congreso, fecha ut supra



A D. Caruana Lopez Sevilla, en V.
de V. en V.

La Comisión de Gobierno interior,
en sesión de hoy, ha tenido a bien prom-
over a V. para la plaza de Secretario
de la Comisión de Asuntos Principales
Memorias de la Secretaría
del Congreso de los Diputados, dotada
con el sueldo anual de tres mil

MINUTA

pesetas, consignado en el presupuesto
era la quinta del recurso
del actual.

Lo que participo a V. para su in-
teligencia y satisfacción.

Dios etc.

LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

DE LAS

CORTES CONSTITUYENTES

MINUTA

Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional de las mismas, nombra a Dona Carmen López Bonilla para la plaza de Oficial de Administración de primera clase, auxiliar cuarto de la Secretaría del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de cinco mil pesetas consignado en el presupuesto, con efectividad de primer día del corriente mes y año.
Palacio de las Cortes quince de enero de mil novecientos treinta y dos

El Presidente,

El Secretario,

Título de Oficial de Administración de primera clase, auxiliar cuarto de la Secretaría del Congreso de los Diputados.
a favor de Dona Carmen López Bonilla



D. Luis San Martín y Losada

Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados:

Certifico: Que Doña Carmen López Bonilla ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título con efectividad de servicios de suero del corriente año según acuerdo de las Cortes fecha catorce del mismo mes Palacio de las Cortes quince de suero de mil novecientos treinta y dos.

Queda registrado este Título y archivada su copia en el Palacio de las Cortes fecha ut supra

A D.^a Carmén López Bonilla
en 19 de Mayo 1932

La Comisión de Gobierno interior
de las Cortes Constituyentes en sesión
de hoy, ha tenido a bien nombrar a
V. para la plaza de Auxiliar 4.^o
de Secretaría

MINUTA

del Congreso de los Diputados, dotada
con el sueldo anual de Cinco
mil
pesetas, consignado en el presupuesto

Lo que participo a V. para su in-
teligencia y satisfacción.

Dios etc.



Hay una póliza de **cuarta.**----- clase.- La Comisión de Gobierno interior de las Cortes Constituyentes.- Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional de las mismas, nombra a **Doña Carmen López Bonilla.**-----
----- para la plaza de **Oficial de Administración de primera clase, Auxiliar cuarto de la Secretaría.**-----
----- del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de **CINCO MIL** ----- pesetas consignado en el presupuesto **con efectividad de primero del corriente mes y año.**----- Palacio de las Cortes, quince de enero de mil novecientos treinta y dos.-----
El Presidente .- **Julian Besteiro.-Rubricado.**

El Secretario .- **Juan Simeón Vidarte.- Rubricado.**

Hay un sello en seco que dice "Cortes Constituyentes".- Título de **Oficial de Administración de primera clase, auxiliar cuarto de la Secretaría del Congreso de los Diputados.**-----
a favor de Doña CARMEN LOPEZ BONILLA.-----

D. Luis San Martín y Losada, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.- Certifico: Que **Doña Carmen López Bonilla.**

ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título **con efectividad de primero de enero del corriente año, según acuerdo de las Cortes, fecha catorce del mismo mes.**-----

Palacio de las Cortes **quince de enero de mil novecientos treinta y dos.**-----

Luis S. Martín.-rubricado.- Queda registrado este Título y archivada su copia.- Palacio de las Cortes fecha ut supra.- Leandro Emilio Vacas y Suárez.- rubricado.-

Es copia

El Secretario,

Vidarte

LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

— DE LAS —

CORTES CONSTITUYENTES

MINUTA

Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional de las mismas, nombra a Doña Carmeu Lopez Bouilla para la plaza de Jefe de Negociado de Tercera clase, Auxilias tercero de la Secretaria del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de seis mil pesetas consignado en el presupuesto

Palacio de las Cortes primero de Enero de mil novecientos treinta y tres

El Presidente,

El Secretario,

Título de Jefe de Negociado de Tercera clase, Auxilias tercero de la Secretaria del Congreso de los Diputados a favor de D.^a Carmeu Lopez Bouilla



D. Luis San Martín y Losada

Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados:

Certifico: Que Doña Carmen Lopez Bouilla
_____ ha tomado posesión en el día de hoy
del empleo a que se refiere este Título _____

Palacio de las Cortes primero
de Enero _____ de mil novecientos treinta y tres _____

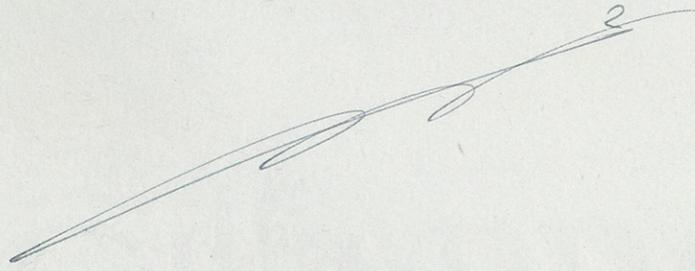
Queda registrado este Título y archivada su copia
Palacio de las Cortes fecha ut supra

DON JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LAS CORTES ESPAÑOLAS,

CERTIFICO: Que en el expediente personal de la Auxiliar de la Secretaría de las Cortes Españolas Doña Carmen López Bonilla obra la copia de un Título que a continuación se transcribe literalmente:

"Hay una póliza de tercera clase.- La Comisión de Gobierno interior de las Cortes Constituyentes,- Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional de las mismas, nombra a D^a Carmen López Bonilla para la plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, Auxiliar de tercera de la Secretaría del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de seis mil pesetas, consignado en el presupuesto.- Palacio de las Cortes, primero de enero de mil novecientos treinta y tres.- El Presidente,- Julián Besteiro - Rubricado.- El Secretario - Juan S. Vidarte - Rubricado.- Hay un sello en seco que dice "Cortes Constituyentes".- Título de Jefe de Negociado de tercera clase, Auxiliar tercero de la Secretaría del Congreso de los Diputados a favor de D^a Carmen López Bonilla.- D. Luis San Martín y Losada, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.- Certifico: Que D^a Carmen López Bonilla ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título.- Palacio de las Cortes, primero de enero de mil novecientos treinta y tres.- Luis S. Martín.- Rubricado.- Queda registrado este Título y archivada su copia.- Palacio de las Cortes fecha ut supra.- Leandro Emilio Vacas y Suárez - Rubricado.- Es copia,- El Secretario,- Vidarte.- Rubricado."

Y para que conste, en defecto del Título original, a petición de la interesada, expido la presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.





Hay una poliza de 3^a clase.-La Comisión de Gobierno interior de las Cortes Constituyentes.- Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional de las mismas, nombra a D.^a *Carmen López Bonilla* para la plaza de *Jefe de Negociado de tercera clase, Auxiliar tercera de la Secretaría* del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de *seis mil* pesetas consiguado en el presupuesto

..... Palacio de las Cortes, *primero* de *enero* de *mil novecientos treinta y tres*

El Presidente.-Julian Besteiro-Rubricado.
El Secretario - Juan S. Vidarte-Rubricado.

Hay un sello en seco que dice "Cortes Constituyentes".- Titulo de *Jefe de Negociado de tercera clase, Auxiliar tercero de la Secretaría* del Congreso de los Diputados a favor de *D.^a Carmen López Bonilla*

D. Luis San Martín y Losada, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.-Certifico:Que D.^a *Carmen López Bonilla* ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este título.....

..... Palacio de las Cortes... *primero* de *enero* de *mil novecientos treinta y tres*

Luis S. Martín.-Rubricado.- Queda registrado este título y archivada su copia.-Palacio de las Cortes fecha ut supra.- Leandro Emilio Vacas y Suarez.-Rubricado.

Es copia

El Secretario,

J. S. Vidarte



Pol 2750

2ª dau

LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MINUTA

Usando de las facultades que le concede el artículo 64.º del Reglamento provisional del mismo, nombra a Dona Carmen Lopez Bonilla para la plaza de Jefe de Negociado de segunda clase, Auxiliar segundo de la Secretaria del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de siete mil pesetas consignado en el presupuesto con efectividad de primero de Julio próximo. Palacio del Congreso quince de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

El Presidente,

El Secretario,

Título de Jefe de Negociado de segunda clase
Auxiliar segundo de la Secretaria del Congreso de los Diputados.
a favor de D.ª Carmen Lopez Bonilla.



LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR
DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis San Martín y Losada

Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.

Certifico: Que Doña Carmen López Bonilla ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título

Palacio del Congreso Primero de Julio de mil novecientos treinta y cuatro

Queda registrado este Título y archivada su copia en el Palacio del Congreso fecha ut supra

DON JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, JEFE DE LOS SERVICIOS DEL EXTINGUIDO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

CERTIFICO: que en virtud de lo dispuesto en la Ley de treinta de diciembre último, Doña Carmen López Bonilla devengará, a partir del día primero del corriente año el sueldo anual de ocho mil cuatrocientas pesetas.

Madrid, doce de enero de mil novecientos cuarenta.



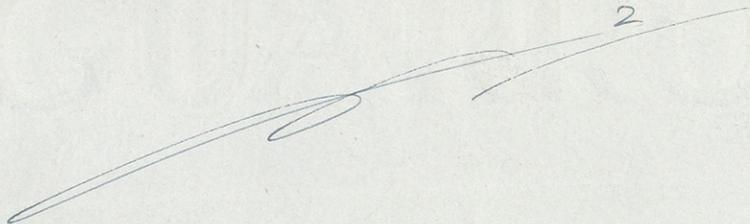
DON JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LAS
CORTES ESPAÑOLAS,

CERTIFICO: Que en el expediente personal de la Auxiliar de la
Secretaría de las Cortes Españolas Doña Carmne López Bonilla obra
la copia de un Título que a continuación se transcribe literalmen-
te:

"Hay una póliza de tercera clase.- La Comisión de Gobierno inte-
rior del Congreso de los Diputados.- Usando de las facultades que
le concede el artículo 64 del Reglamento provisional del mismo,
 nombra a D^a Carmen López Bonilla para la plaza de Jefe de Negociado
de segunda clase, Auxiliar segundo de la Secretaría del Congreso
de los Diputados, dotada con el sueldo anual de siete mil pesetas,
consignado en el presupuesto, con efectividad de primero de julio
próximo.- Palacio del Congreso, quince de junio de mil novecientos
treinta y cuatro.- El Presidente.- Santiago Alba.- El Secretario,-
Edmundo Alfaro.- Hay un sello en seco que dice "Congreso de los Di-
putados". - Título de Jefe de Negociado de segunda clase, Auxiliar
segundo de la Secretaría del Congreso de los Diputados, a favor de
Doña Carmen López Bonilla.- D. Luis San Martín y Losada, Oficial
Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.- Certifico
que D^a Carmen López Bonilla ha tomado posesión en el día de hoy
del empleo a que se refiere este título.- Palacio del Congreso
primero de julio de mil novecientos treinta y cuatro.- Luis S. Mar-
tín.- Rubricado.- Queda registrado este título y archivada su copia.-
Palacio del Congreso fecha ut supra.- José Manuel Márquez de la
Plata.- Rubricado.- Es copia, El Secretario - E. Alfaro.- Rubrica-
do.- Don José María Gamoneda y García del Valle, Jefe de los Servi-
cios del extinguido Congreso de los Diputados.- Certifico: que en
virtud de lo dispuesto en la Ley de treinta de diciembre último,
Doña Carmen López Bonilla devengará a partir del día primero del
corriente año el sueldo anual de ocho mil cuatrocientas pesetas.-
Madrid, doce de enero de mil novecientos cuarenta.- José M. Gamo-
neda. Rubricado.- Es copia.- Gamoneda. Rubricado."

Y para que conste, en defecto del Título original, a petición
de la interesada expido la presente, en Madrid, a veintidós de
marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

2





Hay una póliza de *tercera*..... clase.- La Comisión de Gobierno interior del Congreso de los Diputados.- Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional del mismo, nombra a D.^a *Carmen López Bonilla*..... para la plaza de *Jefe de Negociado de segunda clase, Auxiliar segundo de la Secretaría* del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de *siete mil*..... pesetas consignado en el presupuesto *con efectividad de primero de Julio próximo* Palacio del Congreso *quince de Junio de mil novecientos treinta y cuatro*

El Presidente.- Santiago Alba.-

El Secretario.- Edmundo Alfaro.-

Hay un sello en seco que dice "Congreso de los Diputados".- Título de *Jefe de Negociado de segunda clase, Auxiliar segundo de la Secretaría* del Congreso de los Diputados a favor de *Doña Carmen López Bonilla*.....

D. Luis San Martín y Losada, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.- Certifico que D.^a *Carmen López Bonilla*.....

ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este título.....

.....Palacio del Congreso *primero de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.*

Luis S. Martín.- Rubricado.- Queda registrado este título y archivada su copia.- Palacio del Congreso fecha ut supra.- José Manuel Márquez de la Plata.- Rubricado.-

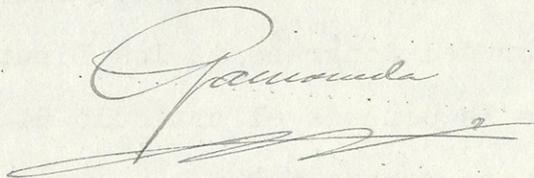
Es copia
El Secretario,

Edmundo Alfaro

Don José Maria Gamoneda

y Garcia del Valle, Jefe de los Servicios del extinguido Congreso de los Diputados.- Certifico: que en virtud de lo dispuesto en la Ley de treinta de diciembre ultimo, Doña Carmen Lopez Bonilla devengará a partir del día primero del corriente año el sueldo anual de ocho mil cuatrocientas pesetas.- Madrid, doce de enero de mil novecientos cuarenta José M. Camoneda. Rubricado.

Es copia,



Póliza 1ª clase = 150 pts.

DON ESTEBAN DE BILBAO Y EGUÍA

PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

En uso de las facultades que me corresponden he tenido a bien nombrar a Dona Carmen Lopez Bonilla
----- *para la plaza de*
AUXILIAR ESPECIAL B. DE LA SECRETARIA, Jefe de Administracion ci-
vil de tercera clase -----
de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual
de doce mil ----- *pesetas,*
consignado en el presupuesto. con antigüedad a todos los efec-
tos del día primero de enero del año actual -----

MINUTA

Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título
Dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil nove-
cientos cuarenta y cuatro.

Título de AUXILIAR ESPECIAL B. DE LA SECRETARIA DE LAS CORTES ESPA-
ÑOLAS, Jefe de Administración civil de tercera clase -----

a favor de Dona CARMEN LOPEZ BONILLA.



D. José María Camoneda y García del Valle

Oficial Mayor de las Cortes Españolas

Certifico: *Que* Don^a CARMEN LOPEZ BONILLA - - - - -

- - - - - *ha tomado posesión en el día*
de hoy de la plaza a que se refiere este Título con antigüedad a todos
los efectos del día primero de enero del año actual.

Madrid, ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Queda registrado este Título y archivada su copia
Fecha ut supra





Hay una póliza de primera clase inutilizada con fecha 8-11-944.-
Don Esteban de Bilbao y Eguía, Presidente de las Cortes Españolas.-
En uso de las facultades que me corresponden he tenido a bien nom-
brar a Don Carmen López Bonilla - - - - -
para la plaza de Auxiliar Especial B. de la Secretaría, Jefe de
Administración civil de tercera clase - - - - -
de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual de doce mil
- - - - - pesetas, consignado
en el presupuesto con antigüedad, a todos los efectos, del día
primero de enero del año actual. - - - - -
.- Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particula-
res se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el
presente Título.- Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro. - - - - -
Esteban de Bilbao.- Rubricado.- Hay al margen un sello en seco que
dice: Cortes Españolas.- Título de Auxiliar Especial B. de la Se-
cretaría de las Cortes Españolas, Jefe de Administración Civil de
tercera clase - - - - -
a favor de Don Carmen López Bonilla. - - - - -
.- Don José María Gamoneda y García del Valle, Oficial Mayor de las
Cortes Españolas.- Certifico: que Don Carmen López Bonilla - - - - -
- - - - - ha tomado posesión en el
día de hoy de la plaza a que se refiere este Título, con antigüe-
dad, a todos los efectos, del día primero de enero del año actual.
.- Madrid, ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.
José M. Gamoneda.- Rubricado.- Queda registrado este Título y ar-
chivada su copia. Fecha ut supra.- Manuel R. Valderrama.- Rubricado.

Es copia,

Póliza de 1ª clas = 150 pln
" " " " " 7,50

157,50

DON ESTEBAN DE BILBAO Y EGUÍA

PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

En uso de las facultades que me corresponden he tenido a bien nombrar a Dona Carmen Lopez Bonilla
para la plaza de
Auxiliar Especial A. de la Secretaria Jefe de Admon Civil de segunda clase
de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual
de trece mil doscientas *pesetas,*
consignado en el presupuesto.

MINUTA

Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título

Dado en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Título de Auxiliar Especial A. de la Secretaria de las Cortes Españolas, Jefe de Administracion civil de segunda clase.

a favor de Dona Carmen Lopez Bonilla.



D. José María Gamoneda y García del Valle

Oficial Mayor de las Cortes Españolas

Certifico: *Que Dona Carmen Lopez Bonilla*

*ha tomado posesión en el día
de hoy de la plaza a que se refiere este Título*

Madrid veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

*Queda registrado este Título y archivada su copia
Fecha ut supra*

DON JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LAS CORTES ESPAÑOLAS,

CERTIFICO: Que Da Carmen López Bonilla ha cesado en el empleo a que se refiere el presente Título por haber sido nombrada con esta fecha y antigüedad a todos los efectos del día primero de enero último, Auxiliar especial A de la Secretaría de las Cortes Españolas, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de catorce mil quinientas veinte pesetas, habiendo prestado sus servicios sin interrupción.

Madrid diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta.





Hay una póliza de primera clase y otra de quinta, con la fecha 29-6-949.-
 Don Esteban de Bilbao y Eguía, Presidente de las Cortes Españolas.-
 En uso de las facultades que me corresponden he tenido a bien nombrar a Doña Carmen LOPEZ BONILLA - - - - -
 para la plaza de Jefe de Administracion civil de segunda clase, Auxiliar Especial A. de la Secretaria - - - - -
 de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual de trece mil doscientas - - - - - pesetas, consignado en el presupuesto - - - - -

.- Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título.- Dado en Madrid a veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve - - - - -

Esteban de Bilbao.- Rubricado.- Hay al margen un sello en seco que dice: Cortes Españolas.- Título de Auxiliar Especial A. de la Secretaria de las Cortes Españolas, Jefe de Administracion civil de segunda clase - - - - -
 a favor de Doña Carmen LOPEZ BONILLA - - - - -

.-Don José Maria Gamoneda y García del Valle, Oficial Mayor de las Cortes Españolas.- Certifico: que Doña Carmen LOPEZ BONILLA - - - - -
 - - - - - ha tomado posesión en el día de hoy de la plaza a que se refiere este Título. - - - - -

.-Madridveintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve - -
 José M. Gamoneda.- Rubricado.- Queda registrado este Título y archivada su copia. Fecha ut supra.- Manuel R. Valderrama.- Rubricado.

Es copia,

Don José Maria Gamoneda y Garcia del Valle, Oficial Mayor de las Cortes Españolas.- Certifico: que doña Carmen Lopez Bonilla ha cesado en el empleo a que se refiere el presente Título, por haber sido nombrada con esta fecha y antigüedad a todos los efectos del dia primero de enero ultimo, Auxiliar Especial A. de la Secretaria de las Cortes Españolasm Jefe de Administracion civil de primera calse, con el sueldo anual de catorce mil quinientas veinte pesetas, habiendo prestado sus servicios sin interrupcion.- Madrid, diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta.- José M. Gamoneda, Rubricado.

Es copia,



DON ESTEBAN DE BILBAO Y EGUÍA

PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

En uso de las facultades que me corresponden he tenido a bien nombrar a Doña CARMEN LOPEZ BONILLA
..... para la plaza de

Auxiliar especial A, Jefe de Administración civil de primera clase, de la Secretaría

de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual de catorce mil quinientas veinte pesetas,
consignado en el presupuesto, con antigüedad a todos los

MINUTA

efectos del día primero de enero último,

Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título

Dado en Madrid, a diecisiete de febrero
..... de mil novecientos cincuenta

Título de Auxiliar especial A, Jefe de Administración civil de
..... primera clase, de la Secretaría de las Cortes Españolas,

a favor de Doña CARMEN LOPEZ BONILLA.



1- 150
5+ 7.50

D. José María Gamoneda y García del Valle

Oficial Mayor de las Cortes Españolas

Certifico: *Que Don* CARMEN LOPEZ BONILLA

ha tomado posesión en el día
de hoy de la plaza a que se refiere este Título, con antigüedad a todos
los efectos del día primero de enero último.

Madrid, diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta.

Queda registrado este Título y archivada su copia
Fecha ut supra

D. JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LAS CORTES ESPAÑOLAS.

Certifico: Que don
a quien se refiere este Título, pasa a percibir con efectos
de primero de enero del presente año y sin alteración de su
actual categoría, el sueldo anual de

pesetas, mas una
mensualidad extraordinaria en el mes de diciembre; todo
ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de quince de
marzo del año en curso, quedando reintegrada esta diligen-
cia en la cuantía prevenida por el número segundo de la Or-
den Ministerial de doce de los corrientes.

Madrid, catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.



Baja Alamo



K028974265

Hay una poliza de primera clase y otra de quinta, inutilizadas con la fecha 17-2-950 -----

Don Esteban DE BILBAO Y EGUILA, Presidente de las Cortes Españolas.- En uso de las facultades que me corresponden, he tenido a bien nombrar a Doña Carmen Lopez Bonilla ----- para la plaza de Auxiliar Especial A, Jefe de Administracion civil de primera clase, de la Secretaría ----- de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual de catorce mil quinientas veinte ----- pesetas, consignado en el presupuesto con antigüedad a todos los efectos del día primero de enero ultimo -----

Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título.- Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta -----

Esteban de Bilbao.- Rubricado.- Hay al margen un sello en se- go que dice: Cortes Españolas.- Título de Auxiliar Especial A, Jefe de Administracion civil de primera clase de la Secretaría de las Cortes Españolas -----

a favor de Doña Carmen Lopez Bonilla -----
.-Don José Maria Gamoneda y Garcia del Valle, Oficial Mayor de las Cortes Españolas.- Certifico: que Doña Carmen Lopez Bonilla ----- ha tomado posesión en el día de hoy de la plaza a que se refiere este Título, con antigüedad a todos los efectos del día primero de enero ultimo -----

Madrid, diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta --
José M. Gamoneda.- Rubricado.- Queda registrado este Título y archivée su copia. Fecha ut supra.- Manuel R. Valderrama.- Rubricado.

Es copia,



Hay una poliza de segunda, otra de quinta y otra de octava clase
inutilizadas con la fecha 14-5-951 - - - - -
D. JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR
DE LAS CORTES ESPAÑOLAS.

Certifico: Que doña Carmen Lopez Bonilla - - - - -
a quien se refiere este Título, pasa a percibir con efectos
de primero de enero del presente año y sin alteración de su
actual categoría, el sueldo anual de veinte mil trescientas
veintiocho - - - - - pesetas, mas una
mensualidad extraordinaria en el mes de diciembre; todo
ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de quince de
marzo del año en curso, quedando reintegrada esta diligen-
cia en la cuantía prevenida por el número segundo de la Or-
den Ministerial de doce de los corrientes.
Madrid, catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.
José M. Gamoneda, Rubricado.

Es copia.

Y GARCIA DEL VALLE

DON JOSE MARIA GAMONEDA/OFICIAL MAYOR DE LAS CORTES ESPAÑOLAS
Certifico: que doña Carmen Lopez Bonilla ha cesado con esta fecha
en el empleo a que se refiere el presente Título por haber sido
nombrada Auxiliar Superior, Jefe de Administración de primera, de
las Cortes Españolas con el sueldo anual de veintitres mil cien pe-
setas mas una mensualidad extraordinaria en diciembre, habiendo
prestado sus servicios sin interrupción.- Madrid dos de noviembre de
mil novecientos cincuenta y dos.- José M. Gamoneda, Rubricado

Es copia,



DON ESTEBAN DE BILBAO Y EGUÍA

PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

En uso de las facultades que me corresponden he tenido a bien nombrar a Don^a Carmen López Bonilla
..... para la plaza de
Auxiliar Superior, Jefe de Administracion civil de primera clase,

de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual
de veintitres mil cien - - - - - pesetas,
consignado en el presupuesto. mas una mensualidad extraordinaria
en el mes de diciembre.

MINUTA

Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Título de Auxiliar Superior, Jefe de Administracion civil de primera clase, de las Cortes Españolas.

a favor de Don^a Carmen Lopez Bonilla.



1	Póliza de 1 ^o	150	pts.
1	" 2 ^o	75	"
1	" 3 ^o	37,50	
1	" 5 ^o	7,50	
1	" 7 ^o	3,	
		<hr/>	
		273,00	

D. José María Camoneda y García del Valle

Oficial Mayor de las Cortes Españolas

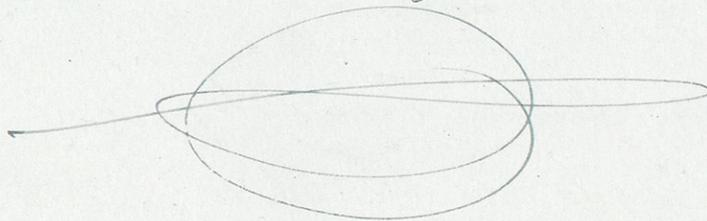
Certifico: *Que Don* a Carmen Lopez Bonilla

ha tomado posesión en el día
de hoy de la plaza a que se refiere este Título

Madrid dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.



Queda registrado este Título y archivada su copia
Fecha ut supra






Hay una póliza de primera clase, otra de segunda, otra de tercera, otra de quinta y otra de séptima, inutilizadas con fecha 2-11-52

Don Esteban DE BILBAO Y EGUIA, Presidente de las Cortes Españolas.- En uso de las facultades que me corresponden, he tenido a bien nombrar a D^a Carmen Lopez Bonilla - - - - - para la plaza de Auxiliar Superior, Jefe de Administracion civil, de primera clase - - - - - de las Cortes Españolas, dotada con el sueldo anual de veintitres mil cien - - - - - pesetas, consignado en el presupuesto mas una mensualidad extraordinaria en el mes de diciembre - - - - -

Y para que por todas las Autoridades, Corporaciones y particulares se le guarden las consideraciones que le son debidas, expido el presente Título.- Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos - - - - -

Esteban de Bilbao.- Rubricado.- Hay al margen un sello en seco que dice: Cortes Españolas.- Título de Auxiliar Superior, Jefe de Administracion civil de primera clase de las Cortes Españolas - - - - - a favor de D^a Carmen Lopez Bonilla - - - - -

.-Don José Maria Gamoneda y Garcia del Valle, Oficial Mayor de las Cortes Españolas.- Certifico: que Doña Carmen Lopez Bonilla - - - - - ha tomado posesión en el día de hoy de la plaza a que se refiere este Título - - - - -

Madrid, dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.
José M. Gamoneda.- Rubricado.- Queda registrado este Título y archivada su copia. Fecha ut supra.- Manuel R. Valderrama.- Rubricado.

Es copia,
Gamoneda

Hay una poliza de quinta clase y otra de septima, inutilizadas con la fecha, 10-5-954 - - - - -

Don José Maria Gamoneda y Garcia del Valle, Oficial Mayor de las Cortes Españolas.- Certifico: que doña Carmen Lopez Bonilla ademas del sueldo consignado en este Titulo y de la paga extraordinaria de que en él se hace mencion devengará en el mes de julio de cada año otra paga extraordinaria con arreglo a lo

dispuesto en el Decreto Ley de diez de julio de mil no-
vecientos cincuenta y tres, quedando reintegrada esta
diligencia en la cuantía prevenida por el número tercero
de la Orden Ministerial de veinticuatro de abril último.-
Madrid, diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.-
José M. Gamoneda, Rubricado.

Es copia,

D. JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR
DE LAS CORTES ESPAÑOLAS,

Certifico: Que D.
a quien se refiere este Título, pasa a percibir, con efec-
tos de primero del corriente mes y sin cambio de su actual
denominación, el sueldo anual de

pesetas, más las dos
pagas extraordinarias acumulables de julio y diciembre,
de conformidad con lo que establece la Ley de doce de mayo
último, que también queda cumplida en su disposición adi-
cional referente al reintegro por Timbre que corresponde.

Madrid, quince de junio de mil novecientos cincuenta y
seis

Cambio de denominación

Salvo



[Faint handwritten signature]

30 Julio 1935

Concedida la licencia que se solicita en los términos que se especifican en la R.O. de 15 Septiembre de 1926

Al Presidente,

[Handwritten signature]

Excmo. Señor:

La que suscribe Carmen López Bonilla, Auxiliar del Congreso de los Diputados, adscrita a la Sección de Fiscalización, domiciliada en Madrid, calle de Cervantes nº 19, a V.E. tiene que exponer:

Que hallándose enferma y no siéndola posible continuar prestando sus servicios, según hace constar en el certificado médico que adjunto acompaña,

SUPLICA a V.E. la sea concedida la licencia que determina la R.O. de 15 de septiembre de 1926.

Gracia que espera merecer de V.E. deseándole viva muchos años.

Madrid 27 de julio de 1935

[Handwritten signature]

Señor Oficial Mayor del Congreso de los Diputados.





Congreso de los Diputados

Vista su instancia fecha 27 del actual y la certificación facultativa que la acompaña, el Excmo. Sr. Presidente ha tenido a bien conceder a Vd, licencia con todo el sueldo por el tiempo que tarde en dar a luz y por el plazo de cuarenta días después del alumbramiento de conformidad con lo establecido en la R.O. de 15 de septiembre de 1926 y demás disposiciones a que ésta hace referencia.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Palacio del Congreso, 30 de julio de 1.935.

EL OFICIAL MAYOR,

Minuta,

Sra. Doña Carmen Lopez Bonilla. Auxiliar de la Secretaria del Congreso de los Diputados.



Derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad 8 PESETAS

Póliza del Estado Ptas. 3



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE MADRID

Don Alfonso Cespedes Jurado en Medicina y Cirugia, con residencia en Madrid, inscripto con el número 2915 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Doña Carmen Bana ha sido recibida en Madrid calle de Cervantes, 19. Se le cuenta en el detallo mes de la gestacion

Y para que asi conste donde convenga y a instancia de la interesada expido el presente Certificado en Madrid a veinticuatro de Julio de mil novecientos veinte y cinco

Alfonso Cespedes

- NOTAS.—1.^a Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.
- 2.^a Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.



Dirección General de Seguridad

INFORMACIÓN

Núm. 11104

M. n.º 509

SERVICIO INTERIOR

SECRETO

Origen: R. E. 18241

Referencia: Exp. 5698

Asunto: Srta. CARMEN LOPEZ BONILLA

Llegan a este Servicio noticias no confirmadas de que la señorita a cuyo nombre alude el epigrafe esta destinada como mecanografa en el Palacio de las Cortes Españolas; significando a V.E. en consecuencia que con igual nombre y apellidos han sido recibidos numerosos y desfavorables antecedentes, que se extractan en la copia adjunta, y se envia por si se trata de la misma persona.

Madrid 1 de Sentiembre de 1.943.



Se cursó...

Al EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES ESPAÑOLAS.

Al

Al

S.N.

Excmo, Sr.

Presidentes de las Cortes Españolas

del



COPIA QUE SE CITA

CARMEN LOPEZ BONILLA, de 42 años, casada, hija de LORENZO Y AQUILINA, natural de Madrid, domiciliada en la calle de Cervantes nº 19, detenida por la Brigada Social el 16 de octubre de 1.940 por marxista y asesinatos. Es Abogado y empleada en el Ministerio de Educación Nacional (depurada sin Sanción), pertenece a la Logia de Madrid, (Abogados Masones), desde mucho antes de la República, manifestándose siempre de estos ideales en charlas y en el Casino femenino "Royal Club" y "Ateneo". Era íntima amiga de la esposa de Besteiro, VICTORIA KENT, y CLARA CAMPOAMOR. Al implantarse la República batalló para salir Diputado, siendo nombrada secretaria de AZAÑA, posteriormente fué nombrada Oficial Mayor del Tribunal de Garantías, empleada en la Presidencia, en las Oficinas del Congreso y ,ás tarde Auxiliar en la Dirección General de Seguridad. Fué Presidenta de las Mujeres Antifascistas de Valencia, y Presidenta del Comité de casa, donde habitaba, formando parte de las Milicias del Colegio de Abogados. Poseía coche oficial y atemorizaba a sus vecinos. En una ocasión fueron detenidos por milicias DON ALFONSO CARDENAL, Abogado, DON JUAN MEANA, Agente de Vigilancia, DON ALFONSO FANJUL, Comandante de Aviación y DON ANGEL FERNANDEZ, que habitaban en su misma casa y fueron asesinados sin que la referida se interesara por ellos a pesar de las súplicas de los familiares de las víctimas y contar con influencia, especialmente cerca de "PASIONARIA". Cuando pertenecía a la Dirección General de Seguridad, tenía a su cargo los ficheros de derechistas, siguió al Gobierno rojo hasta Valencia y después a Barcelona, llegando incluso a ocupar un cargo en la Falange local, a la Liberación.

Logró enviar a su marido a Fernando Poo y sostenía relaciones íntimas con GALARZA, RAMOS, un Diputado radical-socialista y GABRIEL CORTEZO, empleado de Hacienda con el que tuvo un hijo.

Por medio de clave se comunica con su marido y está protegida por el referido CORTEZO, al parecer Oficial del Palacio de las Cortes, Madrid 1 de septiembre de 1.943



Excmo. Señor. Oficial Mayor de las Cortes Españolas

La que suscribe CARMEN LOPEZ BONILLA, Auxiliar especial B de la Secretaria, a V.E. tiene el honor de exponer:

Que no ha podido presentar el título anterior a fin de que fuese diligenciado con el cese en su anterior categoría, a causa de no poseerlo por tener todos los documentos depositados en la caja del Banco Hispano Americano nº 2772, que fué abierta por orden de la Caja de Reparaciones en el año de 1937 e incautado su contenido, circunstancia que motiva el no tener ningún título, y como ello pudiera serle preciso, es por lo que

SUPLICA a V.E. ordene le sea librada una certificación acreditativa de las categorías, sueldos y ceses acaecidos desde su ingreso en la Secretaria.

Gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 24 de enero de 1945.



DON JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LAS
CORTES ESPAÑOLAS.

CERTIFICO: que en el expediente personal del Auxiliar de la Secretaría de las Cortes Españolas, doña Carmen López Bonilla, obra la copia de un Título que a continuación se transcribe literalmente:

"Hay una póliza de quinta clase.- La Comisión de Gobierno Interior del Congreso de los Diputados.- Usando de las facultades que le concede el artículo doscientos veintidos del Reglamento de este Cuerpo nombra a doña Carmen López Bonilla para la plaza de Oficial de Administración de tercera clase, Escribiente-Mecanógrafo tercero de la de cuartos de la Secretaría del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas consignado en el presupuesto con la efectividad del día primero del actual.- Palacio del Congreso de los Diputados doce de enero de mil novecientos treinta y uno.- El Presidente.- Antonio Gamoneda. Rubricado.- El Secretario.- Antonio Mora. Rubricado.- Hay un sello en seco que dice: "Congreso de los Diputados".- Título de Oficial de Administración de tercera clase, Escribiente Mecanógrafo tercero de la de cuartos de la Secretaría del Congreso de los Diputados a favor de doña Carmen Lopez Bonilla.- Don Antonio Gamoneda y Garcia del Valle Oficial Mayor de la Secretaria del Congreso de los Diputados.- Certifico: que doña Carmen Lopez Bonilla ha tomado posesion en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título con la efectividad del día primero del actual.- Palacio del Congreso de los Diputados doce de enero de mil novecientos treinta y uno.- Antonio Gamoneda. Rubricado.- Queda registrado este Título y archivada su copia.- Palacio del Congreso fecha ut supra.- Leandro Emilio Vacas y Suarez. Rubricado.- Es copia El Secretario,- Mora. Rubricado.

Y para que conste, en defecto del Título original, a petición del interesado expido la presente en Madrid a veintidos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.





Hay una póliza de cuarta ----- clase. -- La Comisión de Gobierno interior del Congreso de los Diputados. -- Usando de las facultades que le concede el artículo 222 del Reglamento de este Cuerpo, nombra a D.^a Carmen Lopez Bonilla -----
----- para la plaza de Oficial de Administración de tercera clase, Escribiente-Mecanógrafo tercero de la de cuartos de la Secretaría ----- del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de tres mil ----- pesetas consignado en el presupuesto con la efectividad del día primero del actual ----- Palacio del Congreso de los Diputados doce de enero de mil novecientos treinta y uno
El Presidente Antonio Gamoneda (Rubricado) -----
El Secretario Antonio Mora (Rubricado) -----
Hay un sello en seco que dice "Congreso de los Diputados". -- Título de Oficial de Administración de tercera clase, Escribiente-Mecanógrafo tercero de la de cuartos de la Secretaría -----
----- del Congreso de los Diputados a favor de D.^a Carmen Lopez Bonilla -----

Don Antonio Gamoneda y García del Valle, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados. -- Certifico: Que Doña Carmen Lopez Bonilla -----
----- ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título con la efectividad del día primero del actual ----- Palacio del Congreso de los Diputados doce de enero de mil novecientos treinta y uno
Antonio Gamoneda, -- rubricado. -- Queda registrado este Título y archivada su copia. -- Palacio del Congreso, fecha ut supra. -- Leandro Emilio Vacas y Suárez, -- rubricado.

Es copia
El Secretario,

DON JOSE MARIA GAMONEDA Y GARCIA DEL VALLE, OFICIAL MAYOR DE LAS CORTES ESPAÑOLAS,

CERTIFICO: Que en el expediente personal de la Auxiliar de la Secretaría de las Cortes Españolas Doña Carmen López Bonilla obra la copia de un título que a continuación se transcribe literalmente:

"Hay una póliza de cuarta clase.- La Comisión de Gobierno interior de las Cortes Constituyentes.- Usando de las facultades que le concede el artículo 64 del Reglamento provisional de las mismas, nombra a Doña Carmen López Bonilla para la plaza de Oficial de Administración de primera clase, Auxiliar cuarto de la Secretaría del Congreso de los Diputados, dotada con el sueldo anual de cinco mil pesetas consignado en el presupuesto, con efectividad de primero del corriente mes y año.- Palacio de las Cortes, quince de enero de mil novecientos treinta y dos.- El Presidente,- Julián Besteiro.- Rubricado.- El Secretario,- Juan Simeón Vidarte.- Rubricado.- Hay un sello en seco que dice "Cortes Constituyentes".- Título de Oficial de Administración de primera clase, Auxiliar cuarto de la Secretaría del Congreso de los Diputados, a favor de Doña Carmen López Bonilla.- D. Luis San Martín y Losada, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados.- Certifico: Que Doña Carmen López Bonilla ha tomado posesión en el día de hoy del empleo a que se refiere este Título con efectividad de primero de enero del corriente año, según acuerdo de las Cortes fecha catorce del mismo mes.- Palacio de las Cortes quince de enero de mil novecientos treinta y dos.- Luis S. Martín.- rubricado.- Queda registrado este Título y archivada su copia.- Palacio de las Cortes fecha ut supra.- Leandro Emilio Vacas y Suárez.- rubricado.- Es copia.- El Secretario,- Vidarte.-rubricado."

Y para que conste, en defecto del Título original, a petición de la interesada expido la presente en Madrid, a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

